

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:		CO1.PCCNTR.7472719 ✓		FECHA DEL CONTRATO:		12/02/2025 ✓		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		LILIANA MARIA SERRATO NUÑEZ ✓						
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		16/12/2025 ✓						
CARGO SUPERVISOR:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE COBRO COACTIVO ✓						
SUPERVISOR DE APOYO:		Si no aplica (N/A)						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:		Si no aplica (N/A)						
CONTRATISTA:		YELITZA OLIVEROS RAMIREZ ✓						
RUT:		63.536.268 - 7 ✓						
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA			NO RESPONSABLE DE IVA	X	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)		
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA COADYUVANDO CON LA LIQUIDACION RECAUDO COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL AÑO 2025 PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE PIEDECUESTA. ✓						
NÚMERO DE PÓLIZA				N/A				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA				N/A				
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA				N/A				
FECHA ACTA DE INICIO				13/02/2025 ✓				
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO				12/09/2025 ✓				
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD				12/12/2025 ✓				

Entre los suscritos, a saber, JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.356.330 de Piedecuesta, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO; LILIANA MARIA SERRATO NUÑEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE COBRO COACTIVO COMO SUPERVISOR Y SUPERVISOR DE APOYO (N/A) YELITZA OLIVEROS RAMIREZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63.536.268 de Bucaramanga, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II: CO1.PCCNTR. 7472719 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA, nombrado según Resolución No 014- P- 2021 del 07 de enero de 2021 y acta de posesión No 003-2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto



Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
4. Que el valor total del contrato fue de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$42.000.000), por la suma inicial de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCEINTOS MIL PESOS MCTE (\$29.400.000) respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00032 del 20/01/2025 y Registro Presupuestal No. 25-00613 del 12/02/2025 y un adicional de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.600.000) respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00894 del 15/08/2025 y Registro Presupuestal No. 25-03199 del 03/09/2025
5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II: CO1.PCCNTR. 7472719, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o intervisor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	SIETE (7) MESES
Plazo Adicional:	TRES (3) MESES
Plazo Total:	DIEZ (10) MESES

Valor Inicial del contrato	\$ 29.400.000
Valor Adicional del contrato	\$ 12.600.000
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000

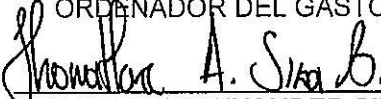
2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$ 42.000.000	30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 2		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 3		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 4		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 5		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 6		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 7		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 8		30	\$4.200.000	10%
Acta Parcial N° 9		30	\$4.200.000	10%
Acta Final		30	\$4.200.000	10%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		NA	NA	NA

SUMA TOTAL	\$ 42.000.000 ✓	300 ✓	\$ 42.000.000 ✓	100% ✓
------------	-----------------	-------	-----------------	--------

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SECOP II: CO1.PCCNTR. 7472719** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto. ✓

Se expide en Piedecuesta a los, 16/12/2025. ✓

FIRMAS		
CONTRATISTA  Nombre: YELITZA OLIVEROS RAMIREZ CÉDULA: 63.536.268 Bucaramanga	SUPERVISOR  Nombre: LILIANA MARIA SERRATO NUÑEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE COBRO COACTIVO	SUPERVISOR DE APOYO Nombre: N/A CARGO: N/A
ORDENADOR DEL GASTO  Nombre: JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA		

